

3 & ENRED

Guía didáctica de competencias
tecnológicas y eficiencia energética



MÓDULO 2

Nuevas formas de acceso a los medios de comunicación: el entorno digital

Huelva Información



1. Introducción

Internet y la televisión siguen siendo las formas más populares de acceso a noticias en nuestro país. Internet ha permitido replicar la información emitida por medios analógicos, como el periódico o la radio, en formato digital. Los periódicos y radios digitales, así como las emisiones en digital de la televisión, han convertido a Internet en el gran repositor de información, sin antecedentes. El mercado de las nuevas tecnologías acoge una auténtica **revolución de nuevos soportes**. En consecuencia, los productores de contenidos informativos (periódicos y revistas, fundamentalmente), tratan de buscar el software más adecuado para su presentación. La duda es si la redacción de esos contenidos debe adaptarse también a los nuevos continentes. Una respuesta positiva podría indicar que estamos no ante nuevos soportes, sino ante el nacimiento de nuevos medios de comunicación, como en su día ocurrió con las páginas web respecto al periódico impreso.

La información recogida en los medios digitales tienen una serie de **características**: permiten la redactor/periodista insertar de manera inmediata la información y puede actualizarla con cada nuevo dato que se produce en la noticia. Es multimedia, es decir, combina texto, imágenes y sonido. Es recuperable, esto es que las noticias se almacenan y se ponen a disposición del lector en cualquier momento. El acceso a la mayoría de las informaciones es gratuito. Otra característica es la hipertextualidad: cada noticia puede contener múltiples enlaces que enriquecen los datos. Asimismo, es interactiva, ya que permite a los lectores opinar en tiempo real sobre aquello que lee, e incluso aportar datos a la noticia.

A toda esta información se accede a través de las distintas webs que los medios poseen en internet, y a las que llegamos a través de **los buscadores**. Son motores de búsqueda por internet para poder localizar cualquier tipo de información o contenido en todos los formatos que admite la red: fotos, fotografías, ilustraciones, pdf, e-books y, por supuesto, textos.

La búsqueda se realiza introduciendo en la pestaña de la página una serie de palabras, denominadas "palabras clave" o metiendo en la barra superior la dirección exacta de una determinada web. Una vez realizada la búsqueda en función de distintos algoritmos, aparece un listado de enlaces a páginas web. Google, yahoo o bing son los principales, y muchos de ellos incluyen también secciones de noticias y otras extensiones de gran utilidad para el usuario, como son el correo electrónico, soportes para realizar presentaciones, calendarios personales con avisos, juegos online, traductores, y otras aplicaciones que nos ayudan a realizar nuestro trabajo o a hacer más fácil y divertido nuestro día a día.

Todo este contenido que nos interesa, suele ser compartido por las **redes sociales**. Una red social es una página web en la que los internautas intercambian información personal y contenidos multimedia de modo que crean una comunidad de amigos virtual e interactiva. Por lo tanto, hablamos de una plataforma donde el actor principal es el propio consumidor de información que emite o comparte contenidos. Es multicanal y multiformato, ya que permite compartir comentarios de texto, audio, video (en diferido y en directo) fotos, infografías, carteles, publicidad, etc...

En cuanto a los **soportes**, las tabletas y los teléfonos inteligentes son hoy por hoy los dos dispositivos más populares para acceder a la información vertida en el entorno digital. En un futuro, la **tecnología touch screen** permitirá que casi cualquier objeto podría convertirse en un espacio informativo. Las pantallas pueden tomar cualquier dimensión: desde el móvil hasta el espejo del baño. El grafeno será la nueva materia que permita esta revolución. No se trata de un nuevo dispositivo, sino de un

nuevo material capaz de abrir un mundo completamente desconocido. El grafeno, descubierto casi por casualidad, es flexible, transparente y conductor, y permite la transmisión de información a una velocidad 100 veces mayor que la fibra óptica. Entre sus características figuran la alta conductividad térmica y eléctrica, alta flexibilidad y dureza (más duro que el diamante) y alta resistencia. Para colmo, este material se autorrepara.

2. Cómo leer y evaluar con sentido crítico la información online

Una de las principales características de internet como medio de comunicación de masas es que cada segundo genera miles de informaciones en el mundo. De ahí, el valor excepcional que tienen las webs oficiales de medios informativos y agencias, que cuentan con profesionales dedicados a ofrecer contenidos fiables y de calidad.

Tanto es así, que Google y Facebook, el buscador y la red social más utilizado (miles de millones en todo el mundo) valoran la información real y original, apartando de las vistas aquellas que considera sospechosas.

Sin embargo, ante la búsqueda de una noticia concreta, el lector puede encontrar varias versiones que incluso se contradicen. Asimismo, los usuarios recibimos en nuestros correos y a través de redes sociales noticias que son supuestamente reales pero que en realidad son fake news fabricadas expreso.

Ante ello, debemos emplear a fondo el sentido crítico y alertarnos ante cualquier contenido que vaya más allá de la información o el entretenimiento y contenga rasgos difamadores.

Es importante que como receptores nos comportemos como sujetos activos y seamos críticos frente a los contenidos que nos presentan. Por eso, hay que desarrollar la conciencia crítica que nos exige la creciente influencia de los medios de comunicación y sus nuevas tecnologías en la sociedad actual.

¿Qué podemos hacer para contrastar la información que encontramos en Internet, así como la que nos llega a través de las redes?

“Necio es quien nunca lee el periódico, y más aún quien siempre le hace caso.” (August von Schlözer, historiador y escritor alemán [1735-1809])

Hace más de doscientos años, este escritor dijo que no se podía creer todo lo que decían los periódicos. Hoy día pasa algo parecido. No podemos creer todo lo que dice Internet. Gracias a la tecnología moderna, todos los días podemos leer muchísimas cosas. Muchas cosas son ciertas y útiles, pero muchas también son mentiras muy peligrosas. Así que debemos tener cuidado. Cuando una persona empieza a usar Internet, quizás piense que una noticia es verdad solo porque está en Internet o porque un amigo se la envió. Puede que crea hasta las historias más increíbles.

La persona ingenua cree todo lo que le dicen, pero la prudente solo cree una cosa si está segura de que es cierta. En Internet hay muchas historias y noticias que se vuelven muy populares, pero son falsas. ¿Qué podemos hacer para que nadie nos engañe? Hagámonos las siguientes preguntas: “¿Dónde leí esa historia? ¿La leí en una página oficial en la que se puede confiar, o en una página

donde cualquiera puede escribir lo que quiere? ¿Viene la historia de una fuente desconocida? ¿Se ha demostrado en alguna página confiable que esa historia es falsa?”. Si lo que leemos es demasiado difícil de creer, lo más probable es que sea mentira. ¿Y si nos llega un mensaje con información negativa sobre otra persona? Preguntémosnos: “¿Quién puede tener interés en que todo el mundo se entere de esta noticia? ¿Por qué puede desear alguien que esta noticia se extienda?”

Una de las principales bases de la información es contrastar la información. Si la información no ha sido contrastada, puede que no sea cierta. Más de una vez hemos podido comprobar grandes metidas de pata incluso en medios importantes por no saber comprobar correctamente la información. Pero, ¿cómo se puede contrastar información de una forma rápida?

Algunas claves:

- Comprobar las fuentes que se citan en las noticias (si aparece nombrado alguien o alguna institución)
- Comparando esa misma información con diversos medios para observar si hay diferentes versiones de la misma historia
- Ir a la fuente oficial de la noticia y no quedarse en el medio de comunicación, web o red social por la que nos ha llegado la información
- No fiarse completamente de todo lo que se dice en las redes sociales, en este caso la información se transmite de forma rápida y no se comprueba
- Hacer un seguimiento de la noticia, por si hubiera novedades, antes de darla por válida
- Usando nuestra capacidad de raciocinio y nuestra formación
- En este contexto es importante saber detectar cualquier mal uso del lenguaje y, sobre todo, aquel que es discriminatorio.

3. El uso del lenguaje no sexista y de los estereotipos en los medios de comunicación

La Web española se expresa mayoritariamente en un lenguaje sexista. No obstante, se evidencian esperanzadores signos de cambio hacia una Internet inclusiva, en la que las mujeres sean visibles. Así lo demuestra el *Estudio sobre lenguaje y contenido sexista en la Web*, elaborado -en el marco del proyecto Web con Género- por la Fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación).

El estudio se realizó a partir de una muestra de 60 web de instituciones públicas, 20 web de proyectos de la Sociedad de la Información y otras 20 de medios de comunicación de España. El análisis de los elementos textuales pone de manifiesto que el masculino genérico es la fórmula de bienvenida más utilizada en las páginas de inicio (home). Así, del 25% de sitios que incluye esta apelación, el 23% opta por “bienvenido”, en vez de utilizar alternativas inclusivas. Además, del 22% de los sitios que introducen fórmulas de acceso a un área personal, el 21% recurre a la expresión “usuario”, frente a un 1% que opta por “usuari@”. Por contra, a la hora de publicar en las web fórmulas de contacto, “la tónica general es el uso del lenguaje no sexista”, de acuerdo con el estudio.

El análisis del uso general del lenguaje muestra un panorama sexista pero, a la vez, “esfuerzos por cambiar esta situación”. Los casos de buenas prácticas más habituales son: el uso de la arroba o la barra para incluir a ambos sexos (ejemplo: “jóvenes conectad@s”), el desdoblamiento de los términos en masculino y femenino (“madre y padre”), el uso de vocablos impersonales sin marca de género (“ciudadanía”, “profesorado”...) y el uso de la palabra “persona/s” cuando no es posible el uso del impersonal.

Por tipo de web, el lenguaje inclusivo es más profuso en las páginas de proyectos relacionados con Sociedad de la Información. A escasa distancia, se sitúa la Administración y, todavía lejos, están los medios de comunicación.

El análisis de los elementos no textuales (fotografías, iconos...) revela una “abrumadora” presencia de estereotipos y “en muy pocos casos” se encuentran imágenes que inviertan los roles de género tradicionales. Sin embargo, como contrapunto de esta tendencia general, el estudio halla también “muestras de una clara intención de muchas entidades de avanzar en la igualdad apoyando la ruptura de los estereotipos sociales”. Ejemplos de esto último son una fotografía de una mujer con casco de obra en una profesión masculinizada y en solitario, un hombre con un niño en un entorno doméstico o mujeres utilizando las Tecnologías de la Información.

Este estudio forma parte del proyecto *Web con Género* en el que se están llevando a cabo diferentes actuaciones tendentes a lograr una web inclusiva.

4. La libertad de expresión

Importancia

Es un derecho fundamental del ser humano libre. No todo el mundo tiene este privilegio. Dependiendo de la parte del mundo en la que vivas este derecho se ve recortado. Hay personas que sufren represiones por expresarse sin filtros. Arriesgan su vida por el hecho de vivir en países que tienen otra definición de libertad que nosotros.

La mayoría de nosotros que hace uso de esta libertad de expresión se ha olvidado de una cosa esencial. Cada derecho conlleva una gran responsabilidad: el uso adecuado del mismo. Nos olvidamos que palabras son armas e imágenes pueden hacer explotar una bomba.

En ocasiones se maquilla la provocación con la libertad de expresión. No todo vale. No todo se puede esconder detrás de este derecho fundamental de las personas. La humillación tampoco es una justificación para la venganza y menos de forma tan radical como lo hemos visto en el pasado. Faltan las palabras para describir esta profundidad oscura del ser humano.

Cada vez que alguien hace uso de su derecho de libertad de expresión corre el riesgo de herir los sentimientos de un tercero. En ocasiones hablamos con fundamento y en otras para fastidiar. Nos olvidamos que callarse la boca es un don muy poco apreciado en esta sociedad donde muchos hablan por hablar. Es un arte opinar sin parecer un idiota. Es evidente que no siempre podemos estar de acuerdo en todo pero... Se puede expresar la opinión sin dañar a nadie. En una sociedad donde tenemos tantas libertades a veces nos olvidamos de las cosas básicas: el respeto mutuo.

En este contexto, la figura de la mujer es especialmente vulnerable y en ocasiones nos encontramos frases y argumentos discriminatorios por razón de sexo.

Una sociedad adulta es una sociedad responsable y, por tanto, hemos de saber alertar sobre estos contenidos a través de las plataformas competentes y de poner de nuestra parte para que nuestro lenguaje y nuestros argumentos respeten los derechos de todos.

El papel del periodista en la libertad de expresión

El periodista, como profesional de la comunicación y la difusión de los acontecimientos notorios que ocurren cada día, está obligado por ética y por principios jurídicos a seguir una serie de normas en el ejercicio de su función de servidor de información, contribuyendo así a que los ciudadanos ejerzan su derecho a estar informados.

Entre estos principios que han de seguir los periodistas figura el único criterio legal directo que rige a los periodistas como delimitador de la libertad de expresión e información. Se encuentra en el párrafo 4, del artículo 20 de la Constitución, donde se exponen las limitaciones, las fronteras de la libertad de expresión y de información. Se refiere expresamente derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

Sin embargo, este párrafo no fija claramente hasta qué punto se pueden ejercer estas libertades ni, cuáles son los límites del derecho al honor, a la intimidad y la propia imagen en aras de la libertad de expresión o información.

En el mundo digital, del que venimos hablando, la facilidad para la ocultación de la identidad o la fragilidad en la constatación de fuentes por parte del lector lleva a la práctica creciente de contenidos que sobrepasan estos límites.

Mujer periodista y comunicadora

En este contexto, el progreso logrado en los años recientes por los medios y las nuevas tecnologías de la comunicación y la información ha abierto nuevas posibilidades para hacer visible la contribución de las mujeres en el mundo. Ha facilitado la organización y comunicación de mujeres atravesando los límites geográficos nacionales, regionales e internacionales.

El tema sobre la mujer y los medios de comunicación nació de la inquietud de las instituciones más implicadas con la mujer y la igualdad, como son los Institutos de la Mujer, con la clara intención de promover la reformulación de los contenidos y mensajes de los medios, de modo tal que reflejen una realidad coincidente con la cotidianidad, la trayectoria y los roles profesionales y personales no sólo de los hombres, sino también de la otra mitad de la población, las mujeres.

La figura de la mujer en los medios, como constructoras de conocimiento, transmisoras de información y como protagonistas, ha sido caracterizada por su ausencia, en contraposición a los hombres. Al gozar de menos representación en las altas esferas del poder político, económico, cultural y social, las mujeres tienen menos posibilidades de ejercer los papeles protagónicos de la información. Suárez afirma también que nos encontramos en una sociedad donde los medios han sido los encargados de perpetuar la sociedad liderada por los hombres y menciona que la posible causa de la invisibilización de la mujer en los medios se debe fundamentalmente a que las mujeres estuvieron por mucho tiempo excluidas de los espacios públicos. ésta es una primera causa que brinda el autor y que podría explicar la ausencia de las mujeres en espacios informativamente

significativos. Sin embargo, a medida que éstas se han ido incorporando a los escenarios públicos, agrega, se ha incrementado y diversificado su aparición en los medios, pero todavía se está lejos de que estén presentes en términos de paridad.

La ausencia de mujeres en las esferas de poder a nivel de los medios, constriñe las posibilidades de que se dé oportunidad a las periodistas de tener más presencia en los espacios considerados de mayor relevancia. La opinión considerada «un acto de libertad», a través de la cual los seres humanos externalan sus puntos de vista y apreciaciones sobre determinado tópico, es un ámbito aún está monopolizado por los varones. En los grandes medios españoles la participación femenina no alcanzan el 15%.

La mujer como protagonista de la información

Por esta razón, los medios están llamados a poner el punto de mira en otros escenarios de la sociedad civil que no sean propiamente instituciones oficiales, donde las mujeres tengan un papel preponderante como dinamizadoras sociales, como voluntarias y protagonistas de iniciativas innovadoras.

La autorregulación es importante, pero quizás más importante aún para lograr cambios profundos en comportamientos y actitudes, sea la difusión en los diarios digitales, de ejemplos positivos en la práctica de la igualdad de género (por ejemplo: hombre cuidando a los hijos o nombramientos de mujeres para puestos en los consejos de administración de las empresas).

Otros pasos hacia adelante en esta tendencia son los siguientes:

1. Al escribir, el periodista ha de tener en cuenta que la audiencia está formada por mujeres y por hombres, y que se ha de intentar satisfacer las necesidades informativas de los dos géneros y la pluralidad de intereses que representan, y no las de un supuesto ser humano neutro que no tiene existencia real.
2. Considerar que los grandes cambios experimentados por las mujeres en las sociedades democráticas deben tener su correlación en los medios de comunicación, ofreciendo la diversidad de roles que las mujeres desarrollan actualmente.
3. Diversificar las fuentes para dar voz a las personas afectadas y evitar la costumbre de utilizar como interlocutores a los jefes jerárquicos de las instituciones, que aportan los datos en lugar de buscar a las personas que conocen a fondo las cuestiones.
4. Propiciar que las informaciones incorporen la perspectiva de género, teniendo en cuenta que esto puede ampliar la tarea de interpretación y análisis de la sociedad y evitar la exclusión del colectivo femenino.
5. Cuando se habla de introducir la perspectiva de género en la información, quiere decir exactamente esto: que la información ponga de relieve que hombres y mujeres hemos sido socializados de una manera distinta y que, por tanto, esta socialización ha introducido a la fuerza variedades de comportamiento, de actitudes, de creencias, de estilo, de formas de vida, etc. Y que esta disimilitud es relevante en la información. Los mecanismos establecidos en la sociedad para educar y formar hombres y mujeres resulta una diferencia cualitativa y cuantitativamente muy significativa.
6. Evitar el genérico masculino para denominar a colectivos mixtos, con la finalidad de hacer más visibles a las mujeres dentro de las noticias.

7. Utilizar la adjetivación con la finalidad de aportar nuevos rasgos informativos a la noticia y en un sentido sensacionalista, evitando alusiones despectivas y groseras o demasiado elogiosas que no aporten nuevos contenidos informativos. Es necesario aplicar los mismos criterios en la descripción del aspecto físico, la indumentaria o las aficiones extraprofesionales, tanto para hombres como para las mujeres.
8. El uso de algunos genéricos puede producir errores de interpretación, si se toma por cierta la identificación del hombre con la humanidad. Conviene utilizar siempre que se pueda nombres colectivos en vez de un genérico masculino y dar un paso adelante en la utilización de abstractos (por ejemplo, “la humanidad” o “las personas” en lugar de “el hombre”).
9. Utilizar el genérico masculino o femenino en función de la presencia mayoritaria de personas de un sexo o de otro en colectivos mixtos, es decir, que el genérico masculino no represente a la humanidad. Otra posibilidad es la de alternar el uso de genéricos femeninos y masculinos hasta conseguir que tanto el uno como el otro representen a todo el grupo.
10. Feminizar las profesiones, los títulos, cargos y oficios.

¿En qué momento se encuentra el riesgo de la libertad de expresión? ¿cuáles son sus limitaciones?

La libertad de expresión se cercena en multitud de casos, y todos ellos van en contra del derecho y el deber de informar. Por desgracia, y como explicamos con anterioridad, existen países cuyos regímenes políticos dictatoriales limitan o aniquilan directamente esta libertad de expresión.

Esto ocurre, por ejemplo, cuando:

- Se niega un permiso para publicar o para emitir un acontecimiento o entrevista
- Cuando existen intimidaciones físicas o afectivas
- Personas con puntos de vista opuestos o periodistas investigando cuestiones sensibles pueden recibir amenazas de muerte hacia ellos o hacia sus familias
- Cuando el acceso a la información es excesivamente limitado o negado
- Cuando se abusa de las demandas por difamación o calumnia. Entendemos difamación cuando se realizan acusaciones falsas o maliciosas contra alguien. Generalmente existen dos tipos de difamación: la calumnia escrita, o sea acusaciones falsas o maliciosas impresas y las acusaciones maliciosas y calumnias verbales
- Cuando existen leyes y reglamentos restrictivos, que sirven para proteger el status quo y a silenciar la discrepancia. Estos reglamentos y leyes injustas tienen un efecto doble: el de sofocar la libertad de expresión y de crear una falsa justificación legal par silenciar a las "voces inconvenientes".

¿Cómo podemos saber cuando la libertad de expresión está siendo amenazada?

Una manera de saberlo es cuando aquellos que están en el poder emprenden ciertas acciones en contra de los medios de comunicación o en contra de ciertos grupos a causa de posiciones o creencias políticas encontradas.

En la mayoría de países es necesario un permiso para poder emitir, sea por radio o por televisión. Las radios y los canales de televisión emiten a través de ciertas frecuencias y se le otorga a cada emisora de radio o canal de televisión una frecuencia exclusiva. Cuando dos canales emiten por la misma frecuencia en la misma zona, interfieren entre ellos creando ruido. Por ello se otorga a las emisoras de radio y televisión frecuencias y canales diferentes.

Las amenazas anónimas, sea por correo o por teléfono. Algunas veces estas amenazas se combinan con ataques físicos que terminan en pérdida de vida. El asesinato de personas con voces disidentes entre ellos, periodistas, es una de las formas más terribles de silenciar la libertad de expresión.

Una forma en que se puede limitar esta libertad es restringiendo o negando la libertad de buscar y recibir información o en otras palabras, el acceso a la información.